

VIERNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 237

JUNTA VECINAL DE VARGAS

CVE-2015-13503 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Vargas, reunida en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2015, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2015 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del R.D. Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Vargas, 27 de noviembre de 2015.

El presidente,

Manuel Gutiérrez Pérez.

[2015/13503](#)

CVE-2015-13503